



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
13 DE DICIEMBRE DE 2019
SALIDA NÚM.: 21990

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./D^a. Andoni Lorenzo Garmendia en nombre y representación de la entidad denominada **FORO ESPAÑOL DE PACIENTES**, con domicilio en CARRER DE PALOMAR 40, C.P. 08030, BARCELONA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1^a, Número Nacional 584449, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 27/03/2019, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./D^{ÑA}. ANDONI LORENZO GARMENDIA
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./D^{ÑA}. TERESA TEJERO AMOEDO

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.

Fecha: 13-12-2019



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.l) del Real Decreto 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **FORO ESPAÑOL DE PACIENTES** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas."

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 2019

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. ANDONI LORENZO GARMENDIA
C/ VIRIDIANA, 9 - PORTAL H, 1º IZDA
28018 - MADRID

Número de clave: 10254-2019



CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Dña. Teresa Tejero Amoedo, con N.I.F. 52.095.966 T, en calidad de Secretaria del FORO ESPAÑOL DE PACIENTES- FEP, inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 584.449.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General celebrada el 27 de marzo de 2019, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Apellidos	DNI	Dirección	Nacionalidad
Presidente	Andoni	Lorenzo Garmendia	16.266.846-G	Portal de Castilla, 73- 01007 Vitoria-Gasteiz, Álava	Española
Vicepresidente, Tesorero y Coordinador del Área de Relaciones Institucionales	Santiago	Alfonso Zamora	46.337.441-P	Paseo Universal, 22- 3ª B- 08042 Barcelona	Española
Secretaria y coordinadora del Grupo de Trabajo #FORO PIEL	Teresa	Tejero Amoedo	52.095.966-T	Plaza de Cádiz, 5- 9ª B- 28941 Fuenlabrada- Madrid	Española
Vocal y coordinadora de digitalización y comunicación a medios	Claudia María	Tecglen García	70.080.896-B	C/Sauces 1- 28522 Rivas Vaciamadrid- Madrid	Española
Vocal y coordinadora de relaciones internacionales	Elena	Moya	50.806.425-T	C/ Guatemala, 13- 28691 Villanueva de la Cañada- Madrid	Española
Vocal y coordinador jurídico	Jon	Zabala	16.597.877-L	C/Bretón de los Herreros, 27- 1ª F - 26001 Logroño	Española
Vocal y representante de los Foros Autonómicos	Ana	López Trencó	17.148.843-C	C/ Ciudadela s/n (Parque Delicias) 50.17 Zaragoza	Española
Vocal	Luisa Fernanda	Panadero	11.816.751-H	C/Cazalegas, 5 Portal D- Piso 7ª B - 28025 Madrid	Española
Vocal	Eva	García García	05.255.308-S	C/ Picos de Europa, 1 PA 1ª 2- 28350 Ciempozuelos- Madrid	Española

Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

En Madrid a 24 de septiembre de 2019


LA SECRETARIA.

Dña. Teresa Tejero Amoedo
N.I.F. 52.095.966-T

Vº. Bº.


EL PRESIDENTE.

D. Andoni Lorenzo
N.I.F. 16.266.846-G

Foro Español de Pacientes.

Sede social: Carrer de Palomar, 40- 08030 Barcelona- Sede en Madrid: C/ Viridiana nº 9: portal H, 1º izq. 28018 Madrid
Tel: 91.140.1991 (de 10:00h a 14:00h) Fax: 91.223.0830 - info@forodepacientes.org - www.forodepacientes.org

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
 CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FORO ESPAÑOL DE PACIENTES,
 INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 584449. LA
 DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE
 ASOCIACIONES.

Madrid, 13/12/2019
 LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ

Que según el artículo 17 de la Ley 15/2002, de 13 de mayo, de acceso a la información pública y de transparencia, se ha procedido a la inscripción de la Junta Directiva de la Entidad Foro Español de Pacientes, inscrita en la Sección 1 Número Nacional 584449, en el Registro Nacional de Asociaciones.

Nombre	Dirección	CIF	Actividad	Forma jurídica	Clase
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES	Plaza de España, 12 - 28014 Madrid	28014001	Asociación de pacientes	Asociación	Asociación

Que según el artículo 17 de la Ley 15/2002, de 13 de mayo, de acceso a la información pública y de transparencia, se ha procedido a la inscripción de la Junta Directiva de la Entidad Foro Español de Pacientes, inscrita en la Sección 1 Número Nacional 584449, en el Registro Nacional de Asociaciones.

EL SECRETARIO
 D. ANTON LÓPEZ
 I.D. 28014001

